3(tres) ES COPIA

Ministerio Público
República del Paraguay

Econ. Walter A. Speranza
Director de Bienes Reales
Ministerio Público

Unidad Operativa de Contratación

ADDENDA Nº 3
Licitación Pública Nacional Nº 02/2013 Contratación de Servicio de Seguridad – Ad Referendum
ID 246270

DONDE DICE:

Sección III. Evaluación y Requisitos de Calificación
2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1)

(b) Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Mínimo Cinco (5) cartas de referencia de clientes, con instituciones públicas y/o privadas, en los últimos cinco (5) años (2007-2008-2009-2010-2011). (uno (1) por cada año como mínimo)
- Cinco (5) contratos, con instituciones públicas y/o privadas en los últimos cinco (5) años (2007-2008-2009-2010-2011) (uno (1) por cada año como mínimo). Estos contratos deberán demostrar que los mismos tienen cobertura de por lo menos 20 (veinte) puestos en la modalidad de 24 horas.

DEBE DECIR:

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1)

(b) Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Mínimo tres (3) cartas de referencia de clientes, con Instituciones Públicas y/o Privadas, en los últimos tres (3) años (2009-2010-2011). (uno (1) por cada año como mínimo).

- Tres (3) contratos, con Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos tres (3) años (2009-2010-2011) (uno (1) por cada año como mínimo).

DONDE DICE:

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A PRESTAR Y EXIGENCIAS

3) REQUERIMIENTOS EN CUANTO AL PERSONAL:

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

ES COPIA

Ministerio Público
República del Paraguay

Unidad Operativa de Contratación

- *El personal del contratista deberá haber adquirido la mayoría de edad.*
- *El personal del contratista deberá haber prestado el Servicio Militar Obligatorio*
- *El personal del contratista deberá haber concluido el ciclo de enseñanza Escolar Básica de la Secundaria*
- *El personal del contratista deberá contar con Certificado de Antecedente policial y penal actualizado*
- *El personal del contratista deberá presentar constancia actualizada de haber aprobado el examen físico, mental y psicotécnico y de tiro, expedido por la Comandancia de la Policía Nacional.*
- *El personal del contratista deberá contar con el Certificado de idoneidad actualizado, expedido por la Comandancia de la Policía Nacional*
- *El personal deber presentar constancia o certificado de haber egresado de un Instituto de Formación de Guardia Privado, legalmente habilitado.*
- *El personal no deberá sufrir enfermedades infecto-contagiosas o mentales*
- *Instruidos y adiestrados en el área de Seguridad, custodia y vigilancia, de entidades que requieran la máxima seguridad.*
- *Deberán contar con Normas Generales de Acción, con todas las especificaciones de sus funciones y obligaciones, que les permitirá cumplir a cabalidad con las mismas.*
- *El personal en su totalidad deberá contar con seguro de vida, seguro contra terceros y responsabilidad civil, fidelidad de personal y asistencia para emergencias médicas (ambulancia) y seguro de IPS, debiendo presentar copias autenticadas de los documentos que avalen estas exigencias.*
- *La empresa oferente deberá demostrar que cuenta con una dotación de 100 personales activos como mínimo, que podrán ser verificadas con la planilla de IPS, en la cual figure la cantidad mínima requerida y que se encuentren al día en sus obligaciones.*

DEBE DECIR:

3) REQUERIMIENTOS EN CUANTO AL PERSONAL:

- *El personal del contratista deberá haber adquirido la mayoría de edad.*
- *El personal del contratista deberá haber prestado el Servicio Militar Obligatorio*
- *El personal del contratista deberá haber concluido el ciclo de enseñanza Escolar Básica de la Secundaria*
- *El personal del contratista deberá contar con Certificado de Antecedente policial y penal actualizado*
- *El personal del contratista deberá presentar constancia actualizada de haber aprobado el examen físico, mental y psicotécnico y de tiro, expedido por la Comandancia de la Policía Nacional.*
- *El personal del contratista deberá contar con el Certificado de idoneidad actualizado, expedido por la Comandancia de la Policía Nacional*
- *El personal deber presentar constancia o certificado de haber egresado de un Instituto de Formación de Guardia Privado, legalmente habilitado.*
- *El personal no deberá sufrir enfermedades infecto-contagiosas o mentales*
- *Instruidos y adiestrados en el área de Seguridad, custodia y vigilancia, de entidades que requieran la máxima seguridad.*

- *Deberán contar con Normas Generales de Acción, con todas las especificaciones de sus funciones y obligaciones, que les permitirá cumplir a cabalidad con las mismas.*
- *El personal en su totalidad deberá contar con seguro de vida, seguro contra terceros y responsabilidad civil, fidelidad de personal y asistencia para emergencias médicas (ambulancia) y seguro de IPS, debiendo presentar copias autenticadas de los documentos que avalen estas exigencias.*
- *La empresa oferente deberá demostrar que cuenta con una dotación de personal activo mínimo igual o superior a la cantidad de personal solicitado en el pliego, que podrán ser verificadas con la planilla de IPS, en la cual figure la cantidad mínima requerida y que se encuentren al día en sus obligaciones.*

DONDE DICE:

Sección VIII. Formularios del Contrato
Modelo de Contrato

7. CONDICIONES DE PRESTACION DEL SERVICIO (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS SEDES DETALLADAS PRECEDENTEMENTE DEBERA CONTENER LO SIGUIENTE:

7.4 DESCRIPCIÓN DE EQUIPAMIENTOS:

- *La empresa deberá proveer a su personal de uniformes y armas que estén debidamente registradas y autorizadas por las autoridades competentes.*
- *La empresa deberá otorgar a los guardias el carnet de identificación personal de la empresa con la fotografía, firma del titular, sus datos personales, nro de cédula, tiempo de validez, sello de la empresa y firma del director. Con el logotipo de la empresa, su dirección y teléfono.*
- *La empresa deberá con vehículos patrullas (con año de fabricación 2010, como mínimo). Para el cumplimiento de este requisito el oferente deberá presentar copia autenticada de la Cédula Verde del Registro Único del Automotor (RUA)*

DEBE DECIR:

7.4 DESCRIPCIÓN DE EQUIPAMIENTOS:

- *La empresa deberá proveer a su personal de uniformes y armas que estén debidamente registradas y autorizadas por las autoridades competentes.*
- *La empresa deberá otorgar a los guardias el carnet de identificación personal de la empresa con la fotografía, firma del titular, sus datos personales, nro de cédula, tiempo de validez, sello de la empresa y firma del director. Con el logotipo de la empresa, su dirección y teléfono.*
- *La empresa deberá contar con vehículos patrullas para el cumplimiento de este requisito el oferente deberá presentar copia autenticada de la Cédula Verde del*

ES COPIA 6 fs 12 (doce

Registro Único del Automotor (RUA)

DONDE DICE:

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A PRESTAR Y EXIGENCIAS

8) OTROS REQUERIMIENTOS:

- *El servicio de Seguridad y Vigilancia privada deberá estar autorizado por el Ministerio del Interior y la Policía Nacional.*
- *El oferente deberá contar con una base de operaciones en Asunción con servicio de vigilancia de 24 horas.*

DEBE DECIR:

8) OTROS REQUERIMIENTOS:

- *El servicio de Seguridad y Vigilancia privada deberá estar autorizado por el Ministerio del Interior y la Policía Nacional.*
- *El oferente deberá contar con una base de operaciones en el Gran Asunción con servicio de vigilancia de 24 horas.*

DONDE DICE:

***11) LOS OFERENTES DEBERÁN** presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Servicios ofertados, cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el Programa de Prestación de Servicios:*

1. Resolución de Habilitación expedido por la Comandancia de la Policía Nacional.
2. Relatorio ilustrado de la Empresa, su capacidad en la prestación del servicio, estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación.
3. Declaración jurada manifestando que cuenta con equipos, móviles y personales aptos para el servicio de seguridad.
4. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio de la empresa en la prestación del servicio a Entidades Públicas y Privadas. Mínimo 5 (cinco) en los últimos 5 (cinco) años
5. Nóminas de clientes a quienes haya prestado el servicio ofertado. Mínimo 5 (cinco) en los últimos 5 (cinco) años.

DEBE DECIR:

***11) LOS OFERENTES DEBERÁN** presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Servicios ofertados, cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el Programa de Prestación de Servicios:*

Abog. Julio C. Burgos E.
Director UOC
Ministerio Público

ES COPIA

Ministerio Público
República del Paraguay

Unidad Operativa de Contratación

1. Resolución de Habilitación expedido por la Comandancia de la Policía Nacional.
2. Relatorio ilustrado de la Empresa, su capacidad en la prestación del servicio, estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación.
3. Declaración jurada manifestando que cuenta con equipos, móviles y personales aptos para el servicio de seguridad.
4. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio de la empresa en la prestación del servicio a Entidades Públicas y Privadas. Mínimo 3 (tres) en los últimos 3 (tres) años
5. Nóminas de clientes a quienes haya prestado el servicio ofertado. Mínimo 3 (tres) en los últimos 3 (tres) años.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público